LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 14 de Mayo de 1875.--San Pascual I, papa. AÑO VIII.--NUMERO 113

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, mayo 12.

Han llegado procedentes de la Habana el vapor *Columbus* y hoy el *City of New York*, habiendo ambos hecho una rápida y feliz travesía en 3 días y horas.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 12, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115⅝.
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 2½ á 3 p.⅝.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.88 cta. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116½.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 9 cts. lb.
Centrífugas Nº 11 [13 8¼ á 9½ cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 8¼ á 8¾ cts. lb.
Ventas ... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } á 44. cts.
Mascabada idem }
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14¾ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12⅝ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 12 por la tarde.

Harina, triple extra $6½ á 6¾ barril.

Lóndres, mayo 12 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 25½ á 25,3
Consolidados á 94¼
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112½.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.⅝.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7⅞ d. lb.
Habana 13 de mayo de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Visto el expediente iniciado por la Seccion de Administracion local de esta Direccion general, acerca del estado de la Beneficencia pública en esta isla;

Considerando que en la Beneficencia pública se resuelve el atributo de la Administracion de acudir al auxilio de la desgracia, servir á la conservacion comun, realizar la conveniencia social bien entendida;

Considerando que si por punto general el socorro colectivo está llamado á suplir la indiferencia particular, y el poder público á regularizarlo y garantirlo para su mejor eficacia, se hace más necesario en circunstancias como las presentes, en que conmovido él órden se ha generalizado la indigencia con todos los males que son consiguientes;

Considerando del exámen hecho de los antecedentes y noticias adquiridas que en los cuantiosos capitales que constituyen el patrimonio de la Beneficencia pública hay motivos para presumir que por incuria ó malicia han podido ser abandonados unos y distraidos otros, ó aplicados á diferentes objetos, haciéndose necesario investigar las fundaciones de todo género relativas al ramo; requiriendo las Corporaciones y archivos hasta alcanzar el descubrimiento de toda la expresada propiedad; y asimismo uniformar el régimen de los establecimientos de Beneficencia y asilos de Caridad, siendo notorio que muchos de estos están muy léjos de corresponder á su objeto, sin embargo de los elementos con que cuentan;

Considerando que importa organizar así mismo el cuerpo facultativo, llamado á dispensar sus servicios en los establecimientos del ramo para obtener las convenientes ganancias de su buen desempeño, ofreciendo recompensas con los ascensos á los buenos servicios cuyos destinos por su natural importancia deben discernirse, no al favor, sino al saber y al mérito;

Considerando que para realizar este pensamiento y llevar á cabo los trabajos importantes y trascendentales que para la investigacion de esa propiedad se propone este Gobierno y organizar la administracion y régimen de los establecimientos hoy fundados, se hace indispensable ampliar las Secciones de la benemérita Junta general de Beneficencia que viene dando constantes pruebas de celo en pro de los intereses generales y del patrimonio de los desgraciados y pobres;

El Excmo. Sr. Gobernador general de conformidad con lo propuesto por esta Direccion general, acerca del estado de la Beneficencia pública en esta isla:

Considerando que en la Beneficencia pública se resuelve el atributo de la Administracion de acudir al auxilio de la desgracia, servir á la conservacion comun, realizar la conveniencia social bien entendida:

Considerando que si por punto general el socorro colectivo está llamado á suplir la indiferencia particular, y el poder público á regularizarlo y garantirlo para su mejor eficacia, se hace más necesario en circunstancias como las presentes, en que conmovido él órden se ha generalizado la indigencia con todos los males que son consiguientes;

Considerando del exámen hecho de los antecedentes y noticias adquiridas que en los cuantiosos capitales que constituyen el patrimonio de la Beneficencia pública hay motivos para presumir que por incuria ó malicia han podido ser abandonados unos y distraidos otros, ó aplicados á diferentes objetos, haciéndose necesario investigar las fundaciones de todo género relativas al ramo; requiriendo las Corporaciones y archivos hasta alcanzar el descubrimiento de toda la expresada propiedad; y asimismo uniformar el régimen de los establecimientos de Beneficencia y asilos de Caridad, siendo notorio que muchos de estos están muy léjos de corresponder á su objeto, sin embargo de los elementos con que cuentan;

Considerando que importa organizar así mismo el cuerpo facultativo, llamado á dispensar sus servicios en los establecimientos del ramo para obtener las convenientes ganancias de su buen desempeño, ofreciendo recompensas con los ascensos á los buenos servicios cuyos destinos por su natural importancia deben discernirse, no al favor, sino al saber y al mérito;

Considerando que para realizar este pensamiento y llevar á cabo los trabajos importantes y trascendentales que para la investigacion de esa propiedad se propone este Gobierno y régimen de los establecimientos hoy fundados, se hace indispensable ampliar las Secciones de la benemérita Junta general de Beneficencia que viene dando constantes pruebas de celo en pro de los intereses generales y del patrimonio de los desgraciados y pobres;

El Excmo. Sr. Gobernador general de conformidad con lo propuesto por esta Direccion general, acerca del estado de la Beneficencia pública en esta isla;

Considerando que en la Beneficencia pública se resuelve el atributo de la Administracion de acudir al auxilio de la desgracia, servir á la conservacion comun, realizar la conveniencia social bien entendida;

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE MAYO DE 1875.

CINISMO E HIPOCRESIA.

No es un misterio para ninguna nacion el mundo civilizado cuál ha sido la conducta de los traidores enemigos de España en Cuba.

Sus escritos, publicados á la faz del universo en los Estados-Unidos y en otras repúblicas del continente americano, son suficientes para que la humanidad pueda conocerlos y la historia juzgarlos.

Ellos mismos nos han dicho con el más maudito cinismo en sus periódicos y bajo la firma de sus más caracterizados jefes, que hace mucho tiempo venian conspirando contra España, miéntras finjian la más completa adhesion á su gobierno y hasta admitian elevados cargos públicos, sin otro objeto que asegurar el triunfo de su traicion. Ellos mismos nos han dado á conocer los viles procedimientos que durante muchos años han empleado para pervertir el corazon de la juventud, inculcándola el ódio á su pátria en las aulas y escuelas. Ellos mismos nos han descubierto que la mayor parte de los comisionados que fueron á Madrid en 1866 para proponer las reformas políticas y económicas de las Antillas, llevaron el maquiavélico plan de proponer y obtener, no lo que más convenia para asegurar el órden y prosperidad de la provincia, sino todo cuanto contribuyese á su perturbacion y descontento.

Su conducta ha sido siempre la misma. Usar la más refinada hipocresía, cuando no se han considerado con fuerzas suficientes para luchar con los leales defensores de la integridad nacional; y hacer alarde con impudente cinismo de los crímenes más execrables, cuando se les ha figurado que podian lograr alguna ventaja ó cuando el despecho de la impotencia les ha arrancado las confesiones más vergonzosas.

Criminales vulgares, y no fanáticos políticos por una idea, se han sometido á veces á España, acojiéndose á su benevolencia, cuando el hambre, la miseria ó el apego á la vida les ha obligado á ello, para volver á clavarla su traidor puñal cuando se han visto alimentados, vestidos y con seguridad personal. Nunca han tenido el valor de sostener sus ideas en la adversidad, ni la generosidad de reconocer sus faltas en la prosperidad.

Mientras no desplegaron al viento la bandera de la separacion, mientras no se lanzaron al campo á sostenerla con sus crímenes, pudo dudarse de sus intenciones, desconocer sus tendencias, creerlos capaces de algo noble y elevado, siquiera fuese sangriento y terrible. Mas despues de seis años de lucha, durante los cuales no han salido de la espesura de los bosques sino como las fieras para apoderarse de la presa que se les proporciona, volviendo á sus madrigueras cuando no han podido combatir con un número muy inferior de enemigos: despues de haber empleado el asesinato, el saqueo y el incendio como armas dignas de la causa que defienden; despues de haber proclamado cínicamente en todos sus periódicos que aquellas armas eran las únicas que podian darles la victoria y de hacer alarde de sus execrables crímenes, no puede haber ninguna nacion civilizada, ningun hombre honrado que ponga en duda que la insurreccion de Cuba no tiene otra idea política que la destruccion de la religion, de la familia y de la propiedad, que son las bases de la actual civilizacion.

Parece increible que los que tantas pruebas han dado al mundo de lo que son, confesando con cinismo sus tendencias por medio de la prensa, tengan la ridícula pretencion de engañarle con su hipocrecía. Y sin embargo es así.

Poco ántes de verificarse la invasion del cabecilla Máximo Gomez en las Villas, los periódicos insurrectos de Nueva York proclamaron como medio eficaz de hacer la guerra, el incendio de la propiedad sin distincion alguna, ya fuesen sus dueños españoles ó extranjeros, simpatizaran ó no con la insurreccion, "*para acabar de una vez con la colmena*"; pues tal fué la cínica expresion de que se valieron.

Por desgracia los hechos vinieron á confirmar que aquellas palabras no eran más quo el eco de la inicua órden, que de los jefes de la insurreccion en Nueva York habian recibido los nuevos vándalos que lograron pasar la trocha. Pronto fueron devoradas por las llamas valiosas fincas, y ent e ellas las de algunos extrangeros que vivian al abrigo del pabellon español.

Los que al abrigo de todo peligro atizan desde el extranjero la tea de la discordia, embriagados con el humo de los incendios, prorrumpieron en salvajes gritos de júbilo, estimulando á los ejecutores de su inicuo plan á proseguir su tarea de exterminio hasta "*abrasar toda la colmena*," es decir, hasta acabar con la propiedad en el pais que le dió el ser.

Pues bien, esos hombres tan cínicos como malvados, que no han vacilado en decretar la destruccion de la riqueza de su pátria, que léjos de lamentar las desgracias de la guerra como crueles consecuencias de la guerra misma que se embriagan de júbilo con las llamas del incendio, con los ayes de las víctimas, con las lágrimas de las viudas y de los huérfanos sumidos en la miseria, hoy, que ven ya imposible la prosecucion de su inicua obra en las Villas por las fuerzas que las protejen y persiguen á los criminales, vuelven á hablarnos de *humanitarios sentimientos* con estúpida hipocresía: sí, con estúpida hipocresía, porque es el colmo de la estupidez pretender que tales palabras sean creidas por nadie en boca de los infames incendiarios que vén perdida la partida.

La Independencia de Nueva York, que ha sido entre los órganos de la insurreccion el que con mayor cinismo ha sostenido el exterminio, tiene valor de hacer en su número de 29 de abril último un paralelo entre lo que él llama *La fraternidad española* y *La humanidad cubana*.

No sabemos que admiran más si el cinismo de haber predicado el incendio, dando al instrumento destructor el sarcástico nombre de *Santa Tea*, ó la avilantez de invocar los *sentimientos de humanidad* cuando vé que ya no es posible quemar nada.

No indica con hechos, sino con palabras huecas y desprovistas de sentido, en que consisten la *ferocidad española* y la *humanidad cubana*.

¿Será la *ferocidad española* el decreto del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, concediendo un ámplio indulto á los rebeldes que depongan las armas? Será el acto de justicia llevado á cabo en Puerto-Príncipe por el Brigadier Ampudia contra un peninsular, regidor del ayuntamiento y ex-capitan de voluntarios, traidor á la pátria? O será tal vez el haber devuelto sus bienes á muchos de los que combatieron en otro tiempo al lado de los que incendian los nuestros.

¿Será la *humanidad insurrecta* (porque no queremos llamarla cubana) el quemar las fincas de españoles insulares ó peninsulares y de extrangeros, aún las de los que no toman una parte activa contra la insurreccion. ¿Será quizás el asesinato de hombres indefensos como los vecinos del Potrerillo? O será tal vez el pedir gruesas sumas en oro á algunos hacendados de la isla, bajo amenaza de destruir sus fincas con las llamas, ó de quitarles la vida por medio de una alevosía?

Pero.... congratulémonos de que los periódicos insurrectos invoquen los *sentimientos humanitarios*, por más que en ellos sean un cruel sarcasmo. Esto indica que se hallan en el colmo de la desesperacion, que es cuando apelan á la hipocresía; y de su desesperacion depende la salvacion de Cuba, la integridad de la pátria.

Voluntarios de Alacranes.

Este benemérito Cuerpo, que manda el bizarro coronel D. Fabian Garcia, ha recibido una prueba del aprecio que hace de sus distinguidos servicios la Autoridad militar del Departamento en que opera, consignada en la siguiente órden del dia, que tenemos una satisfaccion en reproducir:

Órden del cuerpo del dia 12 de mayo de 1875.

El comandante segundo jefe de este batallon en operaciones, con la columna de Manjuaries y con fecha 10 del corriente me dice lo siguiente:

"El dia 6 del corriente salí de este campamento con direccion al ingenio "Europa" con objeto de acompañar en union del señor comandante jefe de la columna al Excmo. Sr. Comandante general de este distrito en la visita que debia girar á los distintos destacamentos de dicha columna, teniendo el honor de manifestar á V. S. que S. E. me ha manifestado su satisfaccion por el buen estado, órden y comportamiento de las fuerzas destacadas pertenecientes al batallon de su digno mando."

Lo que se hace saber en la órden de este dia para general conocimiento y satisfaccion de todos los que tenemos la honra de pertenecer al batallon, por haber merecido la fuerza del mismo en operaciones la manifestacion que se indica del Excmo. Sr. Brigadier Comandante general de este distrito. Ingenio Sta. Rita, mayo 13 de 1875.—El Coronel, *Fabian Garcia*.

Noticias de campaña.

Hallamos las siguientes oficiales en *El Fanal* de Puerto Príncipe, fechas 5 y 6 del actual:

La columna á las órdenes del Excmo. Sr. Comandante General, compuesta de fuerzas de todas armas, en operaciones practicadas desde el dia 30 del mes pasado al 4 del actual, ha reconocido las fincas situadas sobre el camino de Vista Hermosa y en direccion á Najaza, llegando hasta el Chorrillo y San Fernando, donde en diferentes encuentros, se han causado al enemigo 24 muertos, de los que han sido reconocidos los rebeldes José Cabrera, Francisco Moreli, José Ruiz y Gonzalo Moreno; 4 heridos, entre ellos el negro N. Mola, 10 prisioneros, apoderándose además de 37 caballos, 7 mulos, 2 acémilas, 9 armas de fuego, varias blancas, 22 bueyes, 200 pares de zapatos, y destruido gran número de siembras, bohíos, 3 tenerias, un alambique y muchos efectos, sin novedad por su parte.

Una pequeña fuerza montada de los batallones de Aragon y 2º del Rey la que manda el presentado Laborda á las órdenes del alferez del 2º de aquellos cuerpos D. Andrés Vicente Campo en operaciones practicadas desde las Minas, los dias del 26 del mes pasado al 4 del actual, ha reconocido las fincas inmediatas á la Sierra de Cubitas y Banao, donde logró sorprender un campamento de Plateados y el bohio del titulado jefe de postas Antonio Cárdenas el que fué muerto con tres rebeldes más que resultaron ser José Tomás Carrasona, José Antonio Vazquez y Casto Rojas, huyendo herido otro llamado Varonita, apoderándose la fuerza del armamento y caballo de este y de dos armamentos más, tres caballos, un mulo, tres monturas, otros efectos y un prisionero; siguiendo despues en su reconocimiento hasta Coabillas donde practicó igual servicio y regresó á esta plaza despues sin sufrir novedad por su parte.

Al regresar á esta plaza en el dia de ayer desde Caridad de Arteaga al batallon de San Quintin que formaba parte de la columna á las órdenes del Excmo. Sr. Comandante General, practicó varios reconocimientos sobre los montes de San Cayetano, Los Ranchos, Palmira y San Vicente hasta el Arroyo del Papayal, destruyendo en todos ellos infinidad de rancherías y siembras que se encontraron, sorprendiendo igualmente una casa de postas, dando muerte á dos rebeldes postillones, haciendo un prisionero y apoderándose de dos carabinas, un mulo y tres caballos.

—*El Eco Español*, de Trinidad, inserta las siguientes de Corralillo:

"En carta particular que recibimos ayer de este partido, nos dá cuenta el corresponsal de la sensible pérdida del teniente Alvaredo y el voluntario Olachea, pertenecientes al 4º escuadron de este regimiento de caballería, asesinados en el Potrerillo por la partida de incendiarios que, en número de 600, y á las seis y media de la mañana del dia 17, penetraron en aquel poblado, cuya única defensa consistia en la seccion que mandaba el infortunado Alvarado, compuesta de veinte y cinco hombres que guarnecian el fuerte.

El enemigo, que contaba con suficiente número de fuerzas, pero incapaz por su cobardía de librar una accion en campo libre, se valió de sus acostumbradas argucias, cercando el poblado é incendiando el tejar el fuerte que ocupaba la seccion y la tienda anexa al mismo, que era propiedad de Alvarado, reduciendo á cenizas más tarde la de un tal Plá y Cabruja, conocida con el nombre de "Aguas Claras", llevándose dos muertos en la retirada.

Agrega á esto el corresponsal el sentimiento que causa ver la miseria á que quedó reducida la esposa y familia de Alvarado, pues los salteadores, asesinos é incendiarios que se intitulan *libertadores de Cuba*, quemaron el tejar, la tienda, dos casas de vivienda, robando las alhajas y ropas y cuanto constituia su modesta fortuna.

¿De qué querrán *librar á Cuba* los que así obran?

Agrega el citado periódico que fuerzas de Nápoles y contraguerrilla de la Esperanza practicando el mártes último reconocimiento en el Hatillo, jurisdiccion de Santa Clara, encontraron una pequeña partida enemiga, batiéndola y dispersándola.

Dichas fuerzas continuaron la persecucion hasta que el enemigo se internó en los montes inmediatos.

No podemos precisar más los hechos porque carecemos de pormenores.

NOTICIAS VARIAS.

Por la Junta Central del impuesto del 5 por 100 se hace saber que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador en 10 del mes próximo pasado, debe cesar dicha Junta en el desempeño de su cometido el dia 15 del corriente mes. En su consecuencia, todas las personas que tengan algun asunto pendiente en las oficinas de la misma, así como las Autoridades que hayan de evacuar algun informe pedido con anterioridad, se servirán dirigirse despues de dicho dia á las oficinas del Centro de impuestos extraordinarios.

En el número de mañana viérnes publicaremos en la parte oficial, reproduciéndolo de *La Gaceta*, el decreto del Gobierno General sobre Beneficencia pública en estas islas y disposiciones adoptadas con relacion á este ramo.

Segun un colega la existencia de oro en el mundo se calculó en 1848 en $2,740,000,000 y la produccion desde entónces se hace ascender á $2,800,000,000 que con aquellos hacen $5,540,000,000. La pérdida anual, por el uso, etc., se calcula en la cantidad de 15.000.000 de pesos ó sean $405 000,000 desde 1848. Si esos cálculos son exactos, debe haber existente hoy un total de $5,135.000,000. Esto, por supuesto, incluye todo un metal empleado en monedas y en otros usos. Se cree que en adelante la pérdida anual aumentará de resultas de que Alemania, Holanda y el Japon han adoptado las monedas de oro como base de circulacion.

Leemos en el *Boletin Comercial* que, segun despacho de Lóndres, del 8 actual, la fragata *Salvadora*, de Savannah para Liverpool, se halla embarrancada cerca de Holyhead, y es probable que se pierda totalmente. La tripulacion ha desembarcado.—La *Salvadora*, salió de Savannah el 8 de abril próximo pasado.

Se ha desarrollado entre los caballos de las cercanias de Albany una nueva enfermedad. Consiste en cubrírseles el pecho y las piernas de tumores que les ocasionan fuertes dolores, segun indica el estado del animal.

Sabemos que celebrada la Junta, que en su oportunidad anunciamos, se ha redactado por la comision nombrada, el proyecto de Reglamento de la Sociedad benéfica y de recreo "La Caridad" que ha de establecerse en el Cerro. Se elevará á la Superior aprobacion y pronto quedará establecido ese círculo artístico y literario que dará impulso á la referida barriada.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTIAGO DE CUBA.—El Sr. D. Francisco Hechevarría y Diaz, primer jefe del batallon de Bomberos de esta ciudad, ha sido ascendido por S. M. al empleo de Coronel de Milicias Disciplinadas de Caballería de esta isla, en premio á sus servicios.

—En el poblado del Cristo se han efectuado grandes fiestas en celebracion del proyecto de construccion de una nueva iglesia para cuya realizacion se dan los primeros pasos.

TRINIDAD.—Han llegado 50 enfermos militares, y se esperan 250 mas. Es sabido que en Trinidad se han establecido Hospitales Provisionales, con el objeto de aprovechar la salubridad de sus aires y suelo, y de eso el que vengan á esta poblacion á curarse un gran número de enfermos militares.

Probable es que con la estacion de las aguas que ahora comienza á desarrollarse, afluya á esta mayor número de enfermos que hasta hoy, y no sería extraño que, si las circunstancias la exigieran, vuelvan á ocuparse algunos establecimientos públicos bastante espaciosos y ventilados para que sirvan de Hospitales Provisionales.

CIENFUEGOS.—D. Estéban Verdú y Gallo pasa á San Juan de los Remedios á hacerse cargo de la Administracion de Rentas y Estadística de aquella localidad.

Se habla de la próxima instalacion de una sociedad de jóvenes dedicada exclusivamente á obras piadosas.

PUERTO PRÍNCIPE.—Han llegado á esa ciudad los apreciables jefes médicos señores D. José Pallarés, Inspector de Sanidad Militar y D. Antonio Pardiñas, Subinspector de 2ª clase y han pasado á girar una visita al Hospital militar de Nuevitas.

—Se se presentado á indulto á uno de los jefes de los fuertes que circunvalan á esta ciudad, D. Benito Alvarez, el cual venia con armas y en un buen caballo y fué recibido por nuestro Excmo. Sr. Comandante General. Estas presentaciones nos induce á creer que el desaliento ha cundido en las filas insurrectas, debido seguramente á la actividad y tenáz persecucion que desde la llegada de S. E. á Puerto Príncipe se ha impreso á las operaciones militares, persecucion que ha producido resultados muy satisfactorios á nuestras armas y ha llevado la consternacion y el espanto á las partidas rebeldes.

GIBARA.—El dia 4 del actual ha entregado su alma al Criador el Sr. D. Atanasio Calderon y Villa, Alcalde municipal de esta poblacion y comandante de voluntarios.

CÁRDENAS.—Ha llegado á noticia del señor Teniente Gobernador que en muchas de la fincas de los partidos y en casas particulares de la poblacion se hallan ocultos bastantes caballos que no han sido presentados á la Comision de requisa, faltando completamente á lo ordenado por el Excmo. señor Gobernador general y á lo manifestado por la dicha Comandancia Militar en 24 y 26 de Abril último y 4 del actual; por lo tanto y con objeto de evitar disgustos que puedan perjudicar á cuantos se hallen en aquel caso, la Autoridad mencionada ha hecho presente que teniendo verdadero conocimiento de los puntos donde se hallan ocultos aquellos, procedan á decomisarlos sus agentes de gobierno, entregando á la Comision militar las personas en cuyo poder se encuentren, aunque no sean sus dueños, y que serán juzgados con arreglo á la ley si no presentan el certificado del jefe de la Comision con el visto bueno y sello de la Comandancia Militar en el improrogable término de tres dias, sin perjuicio de la visita domiciliaria que dará principio.

HOLGUIN.—*El Periquero* del 6 dice:

La redaccion de este periódico manifiesta con sumo gusto que el enemigo que habia reunido sus fuerzas á las de Bayamo y Cuba con objeto de cercenar nuestra rica zona de cultivo, ha desistido sus propósitos ante la activa persecucion de dos columnas que pudo formar nuestra Superior Autoridad de las escasas fuerzas que componen esta Brigada, contribuyendo á tan feliz resultado la actitud de los voluntarios y honrados habitantes de las jurisdicciones, que esperaban el ataque de los enemigos, reunidos y con las armas en la mano, en obediencia de los mandatos del señor brigadier jefe de la brigada, quien durante los dias que ha permanecido el peligro no ha descansado un momento; han contribuido á tan importantes servicios á mas de las fuerzas del Ejército y Voluntarios, las de Marina de los buques surtos en la bahía de Gibara que desembarcaron sus marinerias al mando de eutusiastas oficiales: las autoridades todas han secundado las disposiciones de nuestra primera autoridad, á quien estas jurisdicciones son deudoras de la conservacion de sus vidas y haciendas por lo acertado de sus disposiciones y el feliz resultado de ellas; tanto mas de apreciar porque, esta época que es la de la recoleccion del tabaco, la invasion de la zona por los insurrectos hubiera causado pérdidas de consideracion.

—Con asistencia de un lucido y numeroso concurso, en el que se contaban el Ilustre Ayuntamiento, el Sr. brigadier jefe de la 4ª brigada, representaciones del ejército, voluntarios, y otras instituciones, tuvo lugar un solemne *Te-Deum* en la mañana del juéves 6 en la Parroquial Mayor, en accion de gracias al Todo Poderoso por el advenimiento al Trono de España de S. M. el Rey D. Alfonso XII, legítimo sucesor á la corona de Castilla por derecho hereditario.

NOTICIAS NACIONALES.

Además de las que hemos publicado en la *Ultima hora* de nuestra primera edicion de hoy, en los periódicos de Madrid, recibidos por el vapor americano *Crescent City*, hallamos las siguientes:

El sábado último dió principio en Zaragoza la devolucion de cuantos objetos pertenecientes á la Iglesia se incautó el Estado por decreto de 1º de Enero de 1869. Presidió aquel acto el señor gobernador civil de la provincia, hallándose presentes el jefe de la seccion de Fomento y el delegado del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis. Como la operacion exigia algun detenimiento, por el número de efectos y la necesidad de levantar acta de cuantas incidencias pudieran presentarse, el señor gobernador delegó sus facultades en el expresado señor Jefe de Fomento, para que presidiese hasta su término la devolucion indicada.

—El bandolerismo, desarrollado desde hace algun tiempo en Andalucía bajo la forma inicua y alarmante de los secuestros, ha impulsado á la Junta de agricultura, industria y comercio de Málaga á levantar su voz en defensa de las personas y los intereses de tal modo amenazados; y, como resultado de sus tareas para resolver el problema en cuestion, ha elevado á S. M. el Rey D. Alfonso una exposicion, que no reproducimos integra por sus dimensiones, pero en cuyo documento, que firman los Sres. D. Tomás Heredia y D. Juan Alvarez y Sanchez, se proponen las siguientes medidas al fin de que se trata.

"1º Tan pronto como se tuviere noticias de haberse verificado un secuestro, se constituirá en la cabeza del distrito militar á que pertenece la localidad teatro del suceso un consejo de guerra permanente, y se anunciará al público que los autores y cómplices del delito habrán de ser juzgados con todos los rigores de la ordenanza militar.

2º Teniendo en consideracion la conveniencia de que una calamidad de tal índole no sea soportada por una sola familia, el Estado de su presupuesto general, indemnizaría al secuestrado de la manera que ya se ha hecho más de una vez cuando crímenes semejantes se han cometido en perjuicio de súbditos extranjeros.

5º Para completar el efecto de las anteriores disposiciones en el sentido de abreviar en lo posible los tormentos de los secuestrados, promoviendo en la localidad en que se perpetre el delito una persecucion activa y eficaz, tan pronto como se tuviese noticias de un secuestro se abrirá una informacion judicial por el mismo consejo de guerra, para esclarecer si los alcaldes, individuos del Ayuntamiento, y jueces municipales toleraban ó habian tolerado, por apatía ó intimidacion, la presencia en la localidad de criminales que hubieran podido contribuir á la perpetracion del crímen. La responsabilidad personal que estos procedimientos produjesen no cesaria hasta tanto que, juzgados los reos, se hubiera podido reconocer la inculpabilidad de aquellos funcionarios."

—Segun noticias que ha podido recoger el *Irurac-bat*, é indicaciones que se reciben de diversos pueblos de Vizcaya, hay concentradas entre Orduña y Valmaseda grandes fuerzas carlistas, en cuya apreciacion divergen los cálculos, pues unos las fijan en doce batallones, otros en diez y seis y algunos en veinte.

El jefe superior de esta asamblea de ejército, que parece tener un objeto, que hasta ahora no se trasparenta, es el titulado teniente general Mogrovejo, su jefe de estado mayor Velasco, y D. Bartolomé Benavides jefe de una division.

Los mismos carlistas dudan de que lleve á efecto tan sonada y misteriosa expedicion, pues comprenden que les faltan elementos indispensables, y particularmente una fuerza de caballería bien organizada, dotacion suficiente de artillería, y sobre todo dinero para socorrer y estimular el ánimo de los expedicionarios.

No falta todavía quien rebaje el contingente de las fuerzas reunidas, y pretende que, segun un estado oficial que se comunicó á Durango la semana pasada, constan solamente de 3,900 infantes, 150 caballos y 6 piezas pequeñas de acero.

En cambio los optimismas del campo enemigo afirman que la expedicion llevará 15 mil hombres escogidos, con 28 piezas, sistema Whitworth, y 750 caballos.

Muy débiles y comprometidas quedarian las líneas enemigas si los carlistas tuviesen semejante *tour de force*. No tendria, por lo demás, nada de peligroso ni de alarmante tal demostracion, pues el general Loma, que está admirablemente situado, y con el que tendria que chocar la expedicion, tiene superiores fuerzas, áun en número, y artillería más poderosa.

—El cabecilla Berriz pasó anteayer 12, una revista á las fuerzas que se hallan en Somorrostro, arengándolas y diciéndolas en su alocucion que se dispusiesen para luchar, pues le constaba que dentro de poco tendria que librarse un combate no léjos de Bilbao.

—El Pretendiente ha regresado á Zornoza, despues de haber recorrido los puntos fortificados de los alrededores de Durango, donde los carlistas trabajan con gran actividad.

Parece que en Navarra han quedado muy pocas fuerzas, y que están saliendo diariamente compañías y batallones para Vizcaya. El 15 es el dia señalado para celebrar en Durango un consejo de generales carlistas, en el cual se tratarán importantes cuestiones, relacionadas con la conveniencia de intentar un nuevo sitio sobre Bilbao, á cuyo proyecto, concebido por D. Cárlos, parece que se opone la mayoría de los jefes carlistas, entre ellos Herranz, Ampuero, Azcona, Olasceaga, Dorronsoro y algun otro.

—"BARCELONA 14 de Abril (doce y cuarenta y cinco minutos).—El general segundo cabo: Comandante militar Amposta hizo madrugada ayer salida sorprendente en San Cárlos de la Rápita: á las partidas de Perez y Peiro, compuestas de 300 hombres, les hizo 11 muertos, varios heridos y siete prisioneros, cogiendo el caballo del jefe con maleta y uniforme, efectos, armas y documentos, rescatando al médico Pastor, que iba á ser fusilado. Este hecho ha sido llevado á cabo con solo 160 hombres de la guarnicion de Amposta, que recomiendo á V. E."

—Las fuerzas carlistas de Velasco, que se hallaban en Orduña, se han reunido á las del batallon carlista de Guernica, que se hallaba destacado en Iturrigorri y pueblos comarcanos, y el cual ha sido relevado por el de Bilbao, siéndolo éste á su vez por el batallon encargado de Munguia, que estaba en Santa Marina.

—En las alturas de Santiagomendi están construyendo los carlistas un fortin en forma de triángulo, con emplazamiento para seis cañones. Desde las posiciones liberales se vé perfectamente con un anteojo la actividad con que trabajan, habiendo subido ya dos cañones, colocados por un aparato de rodillos tirado por cuatro ó cinco bueyes.

—Dice el *Diario de Tarragona* del 9:

"Las pequeñas facciones que andaban merodeando por la orilla del Ebro han empezado á retirarse en vista de la activa persecucion que sufren y en presencia de las cañoneras que han empezado á cruzar el rio; habiendo quemado parte de las barcas y pontones que tenian para su servicio."

—Segun el *Diario de Barcelona*, de los heridos que por parte de la tropa hubo en el encuentro tenido con los carlistas en las inmediaciones de Ripoll, han llegado á Vich un capitan y un teniente de Arapiles, un capitan de caballería de Alcántara, el jefe de la ronda de Manresa y seis individuos de tropa.

—Un periódico recuerda que la deuda contraida durante diez años, ó, sea desde 1823 á 1832 por el último gobierno absoluto ascendió á 7.115 millones de reales nominales. Tambien manifiesta en un curioso artículo que la deuda en tiempo de Cárlos III importaba 2,064 millones de reales; en el reinado de Cárlos IV, 7.294; en el de Fernando VII, año de 1823, 17.112; en 1868, 23.000, y en 1.º de Enero de 1874, 31.000.

De los periódicos de París recibidos ayer traducimos los siguientes despachos nacionales:

Bayona, abril 16.

Espérase aquí al Nuncio. La fragata española de guerra *España* vendrá para conducirlo á Santander. Es falso que el Gobierno español haya negado el permiso á Cabrera para entrar en España. El general no tiene necesidad de autorizacion para hacer este viaje. De cierto lo hará y dentro de muy poco. Señálanse nuevas adhesiones.

Madrid, abril 16.

Ayer se despachó la carta notificando el advenimiento de D. Alfonso al Presidente de la república mejicana.

En Guipúzcoa los carlistas han impuesto á los liberales una contribucion de 50 por 100 sobre el capital conocido.

San Sebastian, abril 16.

El general Blanco y el general Egaña tuvieron hoy una entrevista en Lasarte para tratar de la suerte de los prisioneros de guerra.

Roma, abril 17.

MgrSienconi, Nuncio de España, se dispone para salir para Madrid por via de Marsella y Barcelona.

Madrid, abril 17.

La *Gaceta* anuncia que los oficiales que se dejaron sorprender en el fuerte de Aspe han sido dados de baja en los cuadros del ejército. El Municipio de Jerez ha pedido una rebaja de los derechos que los vinos de España pagan en Inglaterra. Los comandantes, tres oficiales y veinte soldados carlistas de Navarra se han acogido al indulto en Bilbao. El general Serrano vuelve esta tarde á esta capital. Mañana celebrará una reunion el partido constitucional para acordar la conducta que haya de observar en lo sucesivo. Los carlistas atacaron un reducto en el monte Esquinza y fueron rechazados. La cuestion de los catedráticos está terminada completamente, sin haber promovido agitacion alguna. No ha habido un solo estudiante que haya fraternizado con los seis únicos profesores del Cuerpo de enseñanza de España que han creido deber protestar contra la política del Gobierno. Es inexacto que el Rector de la Universidad de Madrid haya sido jamás carlista. La partida de Palacios ha sido batida; se le ha hecho prisionera toda la caballería y se le ha cogido todo el material que llevaba. Cinco oficiales superiores carlistas abandonaron ayer el ejército del Pretendiente y se acogieron á indulto ante el cónsul de España en Perpiñan.

Constantinopla, abril 17.

El miércoles se envió á París una carta en que el Sultan reconoce al Rey Don Alfonso XII. Un agregado de la embajada otomana en dicha capital llevará á Madrid la mencionada carta.

Madrid, abril 18.

El general Serrano ha llegado esta mañana.

Ni Sagasta ni ningun oficial superior han asistido á la reunion que ha tenido el partido constitucional.

El Sr. Cruzada Villamil, director de telégrafos, representará á España en la conferencia telegráfica internacional que debe reunirse en San Petersburgo. Partirá el 3 de Mayo.

Idem, abril 19.

El rey, al colocar la primera piedra de un asilo destinado á los pobres, ha dicho:

"Si en las demas naciones el primer deber de un monarca es velar por la mejora de las clases pobres, este deber es aun más estricto en España, desolada por nuestras guerras civiles. Mi pueblo hallará siempre en mí un padre. Trataré de imitar á mis antepasados y haré esfuerzos para que la fé religiosa y el amor recíproco entre el pueblo y el rey se conserven siempre."

Roma, abril 19.

El nuncio del Papa en Madrid, Monseñor Simeoni, ha partido esta mañana para España con el personal de la nunciatura.

Madrid, abril 20.

La *Gaceta* anuncia que Casal Riveiro se ha despedido del rey y de la princesa de Asturias y ha partido para Lisboa.

Con motivo de las exacciones de los carlistas en Viana, provincia de Logroño, ha tenido lugar un conflicto. Los carlistas han tenido varios muertos y heridos y se han marchado.

Idem, abril 21.

El general Serrano ha declarado que queria ocuparse exclusivamente de sus asuntos de familia.

Puigcerdá, abril 20.

La noche última, los carlistas han penetrado en Belver y se han llevado cuatro rehenes en garantía del pago de contribuciones.

Las nieves impiden las operaciones.

Madrid, abril 21.

El ministro de España en Wáshington ha recibido 45,000 pesos á cuenta de la indemnizacion de $90,000 que debe pagarse por el asunto del *Virginius*. Este primer plazo comprende 10,000 pesos de interés. El resto será entregado en breve.

—El navío de guerra inglés *Invincible* ha entrado en Barcelona; ha saludado el primero al pabellon español.

—El jefe carlista Polo ha tenido una larga conferencir con el general Jovellar, ministro de la Guerra.

Las partidas de Saballs muestran desaliento.

42,000 quintos se han incorporado á sus cuerpos.

M. Layard, embajador de Inglaterra, ha tenido con el Sr. Cánovas una larga conferencia sobre la indemnizacion debida á los ingleses que residian en Cartagena durante la insurreccion cantonal.

La *Gaceta* anuncia que una partida de caballería carlista ha aparecido en la provincia de Albacete. Es activamente perseguida.

Barcelona, abril 22.

Los carlistas mandados por Neu de Pradés, han sido sorprendidos en Cherta: han tenido numerosos muertos, se les han hecho 225 prisioneros, entre los cuales se cuentan Neu de Pradés, que ha sido herido de peligro, el jefe carlista Alemany y 10 oficiales. Los carlistas han dejado además sobre el campo de batalla gran número de armas y de efectos.

Madrid, abril 22.

El general Montenegro ha obtenido una victoria sobre los carlistas en Cherta (Castellon.) Ha hecho prisioneros 8 oficiales superiores, 13 oficiales y 214 soldados. El campo de batalla estaba cubierto de cadáveres, de heridos y de despojos del enemigo. Se ha apoderado de una gran cantidad de material de guerra.

Despues del combate, el comandante general de las fuerzas carlistas, se ha presentado voluntariamente con algunos hombres para someterse.

El general Loma ha ocupado todo el valle de Mena y tomado á viva fuerza la aldea de Mercadillo, despues de un combate afortunado, seguido de varias presentaciones.

La *Gaceta* anuncia que el brigadier Borrero y el general Montenegro han sorprendido á los carlistas en Cherta, provincia de Valencia. Les han muerto 30 hombres y les han hecho 207 prisioneros, entre ellos un jefe y 13 oficiales. Los carlistas han tenido muchos heridos.

El comandante de Amposta en un encuentro ha muerto 12 carlistas y ha herido otros varios.

Se ha decidido que el cange de los prisioneros se hará en Viana, en Navarra.

Siete profesores han comparecido ante el consejo de instruccion pública.

Las fuerzas del general Loma operan en este momento (3½ tarde) un movimiento sobre el valle de Mena.

Mañana presidirá el rey la fiesta del aniversario de Cervantes, dada por la Sociedad de Literatos en el palacio del Senado.

El rey ha tenido una ligera indisposicion, que ya ha pasado.

Monseñor Simeoni ha llegado hoy á Tolosa. Mañana estará en Luardez, el sábado llegará á Bayona y á Soroa, en donde se embarcará para Santander en un buque de guerra español.

M. Layard se ha negado á recibir la reclamacion de los pastores evangélicos, sobre el matrimonio civil porque estaba redactada en aleman y no en español ó en francés.

Lóndres, abril 22.

Cámara de los comunes.—M. Cochrane pregunta al Subsecretario de Estado y de negocios extranjeros, si el gobierno de S. M. B. ha recibido informes oficiales respecto á los actos de crueldad que se dice cometen los dos partidos beligerantes con sus prisioneros respectivos, en la guerra civil que asola actualmente á España. En el caso de que estas crueldades resultaren probadas, M. Cochrane quisiera saber si el gobierno de S. M. está dispuesto á seguir el precedente establecido durante la guerra civil de 1835, cuando Lord Elliot y el coronel Gurvood fueron enviados como emisarios á los cuarteles generales de los dos ejércitos, para hacer representaciones con motivo de los actos de barbarie ejercidos simultáneamente por las tropas del gobierno y por las de Don Cárlos, representaciones que produjeron el convenio llamado Elliot, y que fué tan favorable á la causa de la humanidad.

M. Bourke, respondiendo á la primera parte de la interpelacion del honorable diputado, dijo que el ministro de S. M. en Madrid ha señalado, en efecto, al gobierno varios actos de crueldad que se han cometido por ambas partes en diferentes épocas de estos últimos años.

En cuanto á la segunda cuestion, el Subsecretario hace observar que las circunstancias de la guerra de 1834 á 35 y de la actual no son semejantes. En 1834, cuando estalló la guerra carlista, el gobierno español lanzó una proclama, anunciando que todo carlista armado que cayese en las manos de las tropas nacionales seria inmediatamente pasado por las armas. Los carlistas, usando de represalias, fusilaron á los prisioneros que hicieron.

El duque de Wellington, que era en esta época ministro de Negocios Extranjeros, trató de poner término á esto. Envió, pues, á España á lord Elliot y al coronel Gurwood. Gracias á la habilidad y al tacto de lord Elliot, se concluyó un convenio que tuvo por resultado dar un carácter más humano á los actos de las partes beligerantes. Pero en la guerra actual, ninguna proclama de aquel género se ha publicado por el gobierno de España. En tal concepto, el gobierno de S. M. no tiene la intencion de seguir la política del gobierno de 1834-35. Pero si se le presentase ocasion, no descuidará nada para ejercer su influencia en favor de la paz y de la humanidad. (Aplausos.)

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Aun cuando las fechas de los periódicos que ayer recibimos de Nueva York no adelantan á las de los que teníamos de Nueva Orleans, sin embargo, aquellos contienen además de los telegramas que hemos publicado los siguientes

Despachos del 27 de abril.

Lóndres.—El lord corregidor de esta ciudad irá á Dublin para asistir al banquete que se dará á su llegada á la sociedad americana de tiro. El mismo invitará á dicha sociedad á otro banquete que tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de Lóndres, despues que se haya celebrado el certámen.

—El *Times* dice que el dia 22 de julio próximo se reunirá en Nancy (Francia) un Congreso internacional para tratar asuntos referentes á la historia de América, ántes de su descubrimiento por Cristóbal Colon.

—El marqués de Favistock, liberal, ha sido elegido sin oposicion miembro del Parlamento por el condado de Bedford.

París.—*L'Univers* publica varias cartas dirigidas por los obispos de la Gran Bretaña á los de Alemania y Suiza, manifestándoles sus simpatías.

Las dirigidas á los obispos suizos condenan especial y severamente el cisma provocado por los llamados católicos viejos.

Del 23.

Bruselas.—Los jefes del partido liberal de Bélgica han hecho un arreglo con el príncipe de Bismarck. El canciller aleman se propone derribar al ministerio clerical, que al presente está en el poder, ejerciendo sobre él gran presion diplomática.

Los liberales de Bélgica, si volvieran á ejercer el mando, promulgarian una ley por la cual se suprimirian las publicaciones que desaprueban la política alemana en lo que se refiere á los asu

da ordenar que se retiren de las galerías á ménos que alteren el órden, ó que lo disponga así la cámara por medio de una votacion. Mr. Disraeli se opuso á toda disminucion de las prerogativas, y dijo que la cámara podia reparar cualquiera inconveniencia del actual sistema para excluir á los extraños, suspendiendo la cláusula que permite á un solo miembro ordenar que se retiren. Mr. Leve atacó la continuacion de esta anomalía. En este estado de la discusion llamó Mr. Sullivan la atencion sobre la presencia de los extraños, y las galerías fueron por tanto despejadas. El debate sobre la mocion del marqués de Hartington fué aplazado para el 25 de Mayo.

El *Standrad* critica severamente la carta de Mr. Gladstone leida en Lexington: la celebracion del primer centenario de la guerra de Jurisprudencia observa que la costumbre de celebrar indebidamente á los americanos no hacen honor á los hombres públicos ni á los periodistas de Inglaterra: que el resultado del experimento de república en los Estados Unidos ha sido la corrupcion de la vida pública, la extincion del espíritu público, la opresion de la minoría, el disgusto de los hombres de bien con la política, y el traspaso del gobierno á manos de los corrompidos, poco escrupulosos é ignorantes.

El *Times* aprueba plenamente la carta de Mr. Gladstone y dice que seria triste que la primera gran tentativa de completa independencia diese por resultado la anarquía social, aunque por ahora no hay nada que justifique semejantes temores; pero que los graves males que existen en algunas instituciones americanas deben remediarse si se ha de atender al progreso.

El gobierno inglés se propone enviar la fragata *Valorous* á explorar la bahía de Baffin y el Norte del Atlántico.

Bruselas.—En la sesion de hoy de la Cámara de Representantes, Mr. Aspremont Lynden, ministro de Negocios Extranjeros, leyó la contestacion del gobierno belga á la nota alemana de 15 de febrero. Niega que Bélgica haya rehusado atender la peticion de Alemania. La cuestion de cumplir el deber de impedir á los subditos que perturben los paises vecinos no obliga solo á Bélgica, sino á todos los Estados que consideran un deber relar por la paz. Cuando el gobierno belga tenga conocimiento de las medidas tomadas en Alemania y otros paises para remediar la insuficiencia de sus leyes penales, examinará las suyas propias teniendo en cuenta las tradiciones, costumbres y libertades de Bélgica, con el más sincero deseo de cooperar al mantenimiento de las buenas relaciones. Bélgica está resuelta á cumplir los deberes de un Estado neutral y á cultivar la amistad.

Mr. Aspremont despues de leer la nota, manifestó que adelantaba la investigacion del proceso Duchesne y terminó invocando el patriotismo de todos los partidos.

Del 5.

Bruselas.—Es falsa la noticia de que Bélgica habia recibido otra nota de Alemania.

Berlin.—Un mecánico trabajador en los arrabales de Berlin ha sido arrestado por haber sido encontrado vigilando la residencia del príncipe Bismark. Se encontró en su posesion una pistola cargada. Fué encerrado temporalmente en un asilo de dementes.

Del 6.

París.—Ha fallecido el conocido librero Michel Levy.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Abril 29 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido amigo: continuamos, por desgracia, en la misma zozobra respecto á los acontecimientos militares de España y de esa Isla; pues nada, que pueda tenerse por fidedigno, he nos sabido estos dias, para sacarnos de las dudas en que nos deja el silencio, de una parte, y la mentira por la otra. En efecto, los periódicos, reconocidamente filibusteros y por consiguiente laborantes de este país, han aprovechado la reticencia de los cables respectivos para regalarnos noticias alarmantes, así de España como de Cuba, y muy especialmente de esta última. Puestos dichos periódicos en el caso de servirse á su gusto, lo han hecho á las mil maravillas, fabricando derrotas sin número, y cada cual más desastrosa que la anterior, para las armas del rey Alfonso XII, que son hoy las armas de España.

Los comentarios y deducciones á que se han entregado, con motivo de sus supuestos triunfos, los enemigos de nuestra paz y de nuestra nacionalidad, han sido, si cabe, más exagerados aún que los mismos hechos que han supuesto haber tenido lugar; llegando á la conclusion de que ni la monarquía de D. Alfonso puede sostenerse en España, ni el poder de esta, en Cuba, ha de durar ya arriba de cinco ó seis meses. Estos augurios dirán á Vd. la medida de las premisas en que han pretendido fundarlos y, sobre todo, del buen deseo que anima á ese órgano de la prensa americana, y de la insistencia con que trabajan por pervertir la opinion pública de este país y desprestigiar en él á nuestra pátria.

Bueno es, sin embargo, estar avisado: no dudo que el ejército del gobierno en la Península, y cuantos en esa Isla empuñan las armas para conservarla bajo el dominio español, harán lo posible para que salgan fallidas las pretendidas y galanas esperanzas de nuestros irreconciliables enemigos.

Ayer tuvo lugar en Washington la presentacion, por parte de nuestro ministro allí, de las credenciales que le acreditan como representante de España en esta república. Los despachos, que comunican la noticia, son bastante confusos, dando á sospechar que no han tenido lugar, en tan formal ceremonia, los discursos de costumbre; cosa que encierra un misterio que no me es dable explicar hoy, pero de que probablemente tendremos en breve la clave.

Ya en la ceremonia anterior, de la presentacion de la régia carta, que anunciaba al general Grant el advenimiento al trono del legítimo monarca español, el presidente de los Estados-Unidos cometió, la que me limitaré á llamar inconveniencia, de recibir de levita á nuestro embajador, que se presentó, como era natural, de gran uniforme, cual la ocasion lo requeria. El hecho fué notable y llamó la atencion de cuantos entienden de etiqueta diplomática, si bien pasó desapercibido para la gran mayoría del pueblo americano, acostumbrado á ver que su presidente, con una *llaneza*, algo más que democrática, preside las grandes funciones y recibe las comisiones más formales en traje igualmente *casero* y, con frecuencia, con el cigarro encendido en la boca.

Ya sabíamos, y con frecuencia me he ocupado de ello, que el negociado, llamado de indios, con sus comisionados y agentes, no era más que una colosal estafa, con que ciertos empleados favoritos del gobierno se enriquecian á costa de los pobres indígenas; provocándolos á la desobediencia y á la rebelion, por medio del mal trato y hasta del hambre. Pero una reciente comunicacion oficial de uno de los jefes militares de la frontera, autorizada y confirmada por el general que manda aquel distrito, acaba de poner en claro, de un modo incontrovertible, la verdad de las acusaciones que contra dicho departamento y sus comisionados hacia tiempo venia denunciando la prensa periódica. El jefe en cuestion declara que, á pesar de lo insuficientes que son las raciones y los auxilios concedidos á los indios, á quienes se obliga á vivir dentro de las llamadas reservas, los encargados de repartir dichos recursos los han cercenado de tal modo, en provecho propio, que ha habido tribu que se ha visto obligada, para no morirse de hambre, á matar los caballos y alimentarse con su carne. Añade el jefe citado, que esto naturalmente ha obligado á muchos de los indígenas á lanzarse á las llanuras y á los bosques, en busca de pastos y de caza; y que, por tanto, es injusta é inhumana la persecucion que por esa desobediencia se les hace; y que las tropas no deben hacerse cómplices de las iniquidades que, contra los llamados *pupilos de la nacion*, cometen los encargados de civilizarlos y de alimentarlos.

La confirmacion oficial de esas iniquidades, que todo el mundo conocia hace tiempo, ha producido bastante conmocion en las esferas del gobierno, el cual ha dictado las órdenes oportunas para que los jefes militares inmediatos á las agencias indias, distribuyan las raciones necesarias, á fin de evitar que el hambre arroje á las tribus por el sendero de la guerra. Yo creo, sin embargo, que cual ya he tenido ocasion de significarlo, no solo la humanidad es lo que ha inducido á los jefes militares citados á elevar su voz al gobierno contra las tropelías que presenciaban: presumo que este sea el primer ataque descubierto contra la administracion de los negocios indios por el departamento civil, que tan mal la desempeña hoy, á fin de que los indígenas queden bajo el cuidado del ramo militar, que es hasta cierto punto lo más lógico; toda vez que á dicho ramo compete la conservacion de la paz y el castigo de esos mismos indios, cuando, por una ú otra causa, se rebelan contra la tutela de sus poco caritativos y ménos humanitarios opresores.

Las sumas defraudadas por empleados y contratistas en el reparto de raciones á los indios, á que se refiere la ya citada comunicacion de los jefes militares, puede valorarse fácilmente, calculando que la cantidad, asignada primitivamente al objeto, era de trescientos mil pesos, que el último Congreso aumentó con trescientos mil más, poco ántes de la clausura. Los agentes, empleados en el año fiscal anterior, solo tuvieron disponibles 275,000 pesos, de los cuales ahorraron 75,000, dando raciones completas cuando todos los indios se hallaban reunidos en las *reservas*; y los actuales administradores de esos infelices párias, cuando más de tres mil de ellos se habian visto obligados á buscar su subsistencia en las selvas y en las sabanas, han *gastado* seiscientos mil pesos en matar de hambre á los que aún seguian *acorralados*; al punto, como ántes llevo dicho, de haber tenido estos que alimentarse con la carne de sus caballos.

Esto dá una idea del trato que dispensa la filantropía americana á los indígenas, y constituirá, en la historia de este país, una negra página, que hará dudar, y con razon, del cristianismo y de la humanidad que se atribuyen los que pretenden servir de modelo en todo.

Desde la elevacion al cardenalato del arzobispo MacCloskey, este prelado se ha visto continuamente solicitado, por todas partes, ya para ejercer funciones de su alto ministerio, ya para dar realce, con su presencia, á ceremonias de la Iglesia, de carácter más ó ménos individual. Entre los actos oficiales que ha presidido, el principal ha sido el de la investidura del arzobispado al obispo de Boston, monseñor Williams, que ha sido uno de los dignatarios de la Iglesia católica, en los Estados-Unidos, hácia quienes S. S. Pio IX ha hecho extensiva su benevolencia. No me ha parecido bien, sin embargo, y deseo que se me dispense la opinion si voy descaminado, que todo un Cardenal, recientemente revestido con el capelo, haya autorizado con su presencia el ceremonial del casamiento de tres ó cuatro particulares, de más ó ménos viso; entre ellos dos hijos de Cuba, que no sé que estén aquí por demasiado amor á España; y que, por consiguiente, no llenan, con su conducta, los preceptos de la Iglesia respecto á lo que al César es debido, y á la obediencia que la religion exige hácia los poderes constituidos de la tierra. Pero, aún prescindiendo de esta circunstancia, que no creo desatendible de parte de tan elevado dignatario del catolicismo, cuando el jefe de la Iglesia ha reconocido la legitimidad de D. Alfonso, se me figura que es demasiado alta y respetable la posicion de un cardenal para que dedique su tiempo y su prestigio á satisfacer la vanidad de cualquiera que desee contraer matrimonio; á no ser que el carácter, público y social, de los novios, sea de tal naturaleza que haga de su enlace un acontecimiento nacional.

El litigio Tilton-Beecher sigue arrastrándose por el fango inmundo en que viene debatiéndose desde un principio. Por una de aquellas interpretaciones de la incomprensible legislacion americana, Mrs. Tilton, que es una de las partes más interesadas en el proceso, y cuyo testimonio pudiera dar más luz en el asunto, no ha sido llamado á prestar declaracion alguna, y ahora acaba de presentar un escrito, dirigido al juez, al jurado y al público, con objeto, segun se dice, de sincerar su conducta y de poner en claro ciertos extremos, que ella, mejor que nadie, debe conocer. Pero el juez, temeroso por lo visto de las interpelaciones á que el escrito pudiera dar lugar, y teniendo en cuenta el carácter débil de la exponente, que pudiera llevarla á contradicciones bajo el exámen investigador de los abogados contrarios, ha resuelto guardarse el *papelucho*, diciendo que no viene al caso, y que no lo cree oportuno ni conducente á los fines de la justicia. A pesar de todo lo puesto ya en evidencia, y del convencimiento íntimo que todas las personas de buen criterio han formado, de la verdad de la acusacion contra el *reverendo* Mr. Beecher, está sucediendo lo que pronostiqué desde un principio: el fidelísimo rebaño sigue más afecto que nunca á su pastor, y la iglesia de Plymouth recibe diariamente nuevos neófitos, al punto de que el domingo pasado ingresaron cien *creyentes* más en la grey, á quienes Mr. Beecher administró personalmente el sacramento del Bautismo, conforme al rito de la secta de que es primer profeta el citado *reverendo*.

Como es natural, en el estado de abatimiento en que se encuentran el comercio y las industrias, y á la consiguiente falta de trabajo para las clases proletarias, los cúmenes de todas clases, incluso el del suicidio, en vez de disminuir aumentan diariamente; no pasando dia sin que ocurra alguno de esos casos escandalosos de robo ó de asesinato, que hacen dudar de la eficacia de la tan decantada policía de este país, y que desde luego, ponen en evidencia el estado de desmoralizacion en que se encuentra esta sociedad.

Tambien parece haberse desarrollado más que nunca la manía por el porte y uso de las armas de fuego, aún entre los niños de menor edad; siendo ya varias las desgracias ocurridas últimamente entre muchachos, algunos de los cuales no tenian arriba de siete años.

En la costa y en los lagos han reinado recientemente fuertes tormentas con resultados lastimosos, no tanto en el naufragio y pérdidas materiales en embarcaciones, como en el sacrificio de vidas humanas.

Los incendios han sido igualmente frecuentes en campiñas y en poblados; distinguiéndose, entre estos últimos, el ocurrido en el pueblo de Oshkoh, Estado de Wiscosin el dia 23 del finado abril. El fuego devoró todos los edificios contenidos dentro de un espacio de una milla cuadrada, calculándose las pérdidas en 725,000 pesos, á pesar de que la poblacion solo consta de unas nueve mil almas. Son datos dignos de mencionar que, en tan corto vecindario, hay tres cerrecerías y nada ménos que once iglesias; publicándose un periódico diario y dos semanales en inglés y uno mensual en aleman. Otro dato es aún más significativo: durante el incendio fué necesario aumentar provisionalmente la policía, porque el pueblo habia caido en manos de una muchedumbre de ladrones que se entretenian en robar y destruir los edificios que el fuego respetaba. No es la primera vez que esto sucede en ocasiones parecidas: Chicago y Boston, á pesar de su crecida poblacion, fueron tambien víctimas de esa clase de bandidos que tanto pululan en las bajas regiones de la sociedad americana.

El tiempo, á Dios gracias, parece dispuesto á conformarse con el calendario, pues hace dos ó tres dias que se respiran en la atmósfera las auras primaverales. Es de suponer que la naturaleza, que hasta ahora se ha mantenido muerta ó dormida, desplegará de pronto sus galas, y que por fin tras tantos meses de hielos y de nieves, los campos se cubrirán de verdor: los que como yo, gozan de escasa salud revivirán un tanto tambien, siquiera para poder hacer frente á los cierzos del futuro invierno.

Con esta esperanza, aunque muy débil, se despide de Vd. su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—HISPÁNICUS.

GACETILLA.

Tema cenocido.—De tal podemos calificar el particular á que se refiere el colega cardenense en el párrafo que á continuacion copiamos:

"Se nos ha dicho que varios señoritos pertenecientes á la *nueva generacion* han dado en la gracia de situarse por la noche en la plaza de Recreo con el vituperable objeto de dirigir á las niñas de los colegios que asisten á las *flores de Mayo* cierto tiroteo de palabras que á la legua pone de manifiesto la educacion que aquellos han recibido, llegando el atrevimiento de algunos de esos *pollos* hasta el punto de impedirles el paso cruzando por entre ellas. Creemos necesario que se ponga coto á tamaña insolencia, que puede ocasionar algun disgusto sério."

Poco ha, segun el cofrade, escribia el periódico de Puerto Príncipe:

"Sobre la mesa tenemos una comunicacion suscrita por varias respetables señoras de esta ciudad concurrentes á las Flores de Mayo, en la cual nos participan la irreverencia, la burla, el desacato de algunos jóvenes que asisten á esas fiestas, á tal extremo, que han convertido la casa de Dios en una parodia de Silforama, excitando con sus ocurrencias la hilaridad de algunos tontos y la reprobacion de los devotos.

Nosotros, en bien del nombre de esos jóvenes, que vienen ya citados en la referida comunicacion, en bien del culto religioso que se celebra y en nombre de la moral y la ilustracion, esperamos que no se repetirá esa escena, tanto más repugnante cuanto que procede de jóvenes instruidos y de talento, dos cualidades esencialísimas para discernir lo bueno de lo malo, lo conveniente de lo inconveniente, y que para su provecho nos apresuramos á darles este aviso, como primera amonestacion."

Por acá, queridos colegas, no deja de suceder otro tanto, pues individuos hay que ván á esos actos como á una funcion de teatro, sin comprender que con sus maneras inconvenientes se ridiculizan y se esponen á un escarmiento gordo. No eche *El Fanal* que son de talento ó instruidos esos tales, si no unos solemnes tontos que no saben lo que hacen, pues á tener criterio y educacion procederian de otro modo, aunque no obedeciesen á sus creencias.

Si esos tontos no se corrigen, será preciso llamarlos á capítulo con fuertes correctivos como v. g. reclusion, paseo á la Trocha, limpieza de calles ú otros pasatiempos que los distraigan. Los perturbadores del órden y burladores de sus instituciones bien merecen lecciones que no puedan olvidar.

La Redoma encantada.—Como llovido del cielo ha venido á nuestras manos el programa en que se anuncia para el sábado en Tacon el estreno en esta temporada de la gran comedia de magia "La redoma encantada," por la bien organizada compañía del buen amigo Torrecillas. La empresa no ha omitido medio para ofrecerla con todo el magnífico aparato que requiere, así en maquinaria como en decorado, trajes y moviliario. De seguro llamarán la atencion las hermosas decoraciones que representan los tejados y azoteas de Madrid, la mitológica laguna Estígia, de movimiento, é iluminada por luces de bengala, el precioso campamento, el castillo de la Cabeza encantada, que á su tiempo volará por explosion de mina, la Caverna de la Cabeza encantada, y la decoracion final, que figura un palacio fantástico.

Nada se ha escaseado para que las transformaciones queden con brillantez, y para que la obra, en fin, se presente con lujo y propiedad.

Soldados infernales, brujos, demonios, guerreros, monos y un batallon de Chapelchuris que, mandados por Garabito, ejecutarán la esgrima de bayoneta; nada faltará. Verán Vds. si se les ha de complacer. Por último, todos los bailes y evoluciones están ensayados por el Sr. Gispert, como igualmente una lindísima marcha guerrera, capitaneada por la Sra. Barroso. Prometemos que os divertireis en grande y que saldreis satisfechos de los esfuerzos que por complacerlos hace el amigo Baltasarito. Id á Tacon el sábado, pues se alegrará de veros á la vez que de reportar todas las utilidades que le deseamos.

Cultos.—Como se anuncia en otro lugar, la Real y M. I. Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del Santo Angel, celebrará el próximo domingo 16 del presente mes la solemne festividad de domingo tercero, con misa y sermon á cargo del acreditado orador Pbro. D. Ezequiel Abreu. Comenzará á las ocho de la mañana. Se comunica á los hermanos para su asistencia y tambien á los demas fieles.

El Progreso.—Se nos remite:

"Se recuerda á los señores sócios que el domingo 16 del corriente tendrá efecto el baile de las Flores, anunciado como segunda funcion en el programa del mes.

Habana, 13 de mayo de 1875.—*El Secretario.*"

La hija del mar.—Esta obra de mágia, verso de Zamel y música de Sabater, de que tanto se viene hablando, será estrenada el sábado en el teatro de Lersundi.

Aunque tarde, hemos recibido el programa, que consiste en un impreso con una bonita lámina cromo-litográfica trabajada esmeradamente en la acreditada casa del distinguido artista Sr. Arranz, representando varios pasajes y decoraciones de la obra. Es un anuncio original en su forma y en su género, y que creemos dará resultado por su novedad.

Damos á continuacion los nombres de los treinta cuadros en que se dividen los cuatro actos de la comedia:

Acto 1º—Cuadro 1º El toque de ánimas.—2º La dama blanca.—3º El soldado y la brija.—4º La sordera de Zoquete.—5º El prisionero.—6º El destierro.—7º Las Nereidas.

Acto 2º—Cuadro 8º El marqués.—9º Los mics y el camison.—10 Los inválidos.—11 Las silfides.—12 El charlatan.—13 La defensa del castillo.—14 El triunfo.

Acto 3º—Cuadro 15 Las brujas.—16 Historia de un crímen.—17 La procesion de esqueletos.—18 La fascinacion.—19 Los retratos.—20 La nueva prision.—21 Maldicion.

Acto 4º—Cuadro 22 La tortuga y el dragon.—23 Sacrificio del amor.—24 Las Willys.—25 Las quejas de Pluton.—26 La fuente.—27 Las hechiceras.—28 La vuelta al juicio.—29 Los letreros.—30 El triunfo de la virtud.

Las veinte y cuatro decoraciones pintadas hábilmente por el reputado Sr. Arias, y de las cuales hemos visto algunas que llamarán la atencion, son las siguientes:

1ª vista de Nápoles (efecto de luna).—2ª El salon gótico.—3ª Una calle de Nápoles.—4ª La prision.—5ª El monte negro.—6ª El mar fantástico.—7ª La selva de los encantos.—8ª La garita elástica.—9ª La sala de los inválidos.—10 El jardin fantástico.—11 La selva.—12 La galería de los génios.—13 La selva de las viejas.—14 La sala del marqués.—15 Panteon de los esqueletos.—16 el bosque.—17 Sala de los retratos.—18 La galería.—19 La gruta fantástica.—20 La sala de armas.—21 Subterráneo de la Willys.—22 Salon de las hechiceras.—23 El gabinete negro.—24 El templo del bien (Apoteosis.)

Figuran en la obra diez y nueve personages femeninos y diez y ocho masculinos, á más de los coros de ambos sexos dirigidos por el Sr. Acosta, y del cuerpo de baile dirigido respectivamente por el Sr. D. Juan, que ha compuesto los bailables y marchas y por la Sra. Lusuardi.

Nereidas, silfides, deidades, estátuas, esqueletos, diablos y diablas, cangrejos, etc., nada faltará para diversion en esta comedia de mágia representada con grande éxito 170 noches en Madrid y 112 en Valencia, y para la cual se han hecho aquí gastos tan crecidos que, segun el programa, ascienden á 30,247 pesos. ¡Quién los tuviera aunque la obra no se diera!—Haya buen éxito.

Continuaremos la relacion.

En la Plaza de Toros.—Segun programa que tenemos á la vista, en dicho local tendrá efecto el próximo domingo una variada funcion por los aplaudidos hermanos californianos, en combinacion con los celebrados hermanos asturianos. Se proponen dar funcion todos los domingos.

En la que se anuncia constará el programa de las siguientes partes:

1º Barra horizontal por todos los artistas.

2º Canto y baile por el payaso Sr. Anido.

3º Escena á caballo, "El indio bravo," por uno de los hermanos californianos.

4º Dislocacion por uno de los hermanos californianos.

5º Doble trapecio, por la Sra. Palmira Suarez y Perez.

6º Volteo por todos los artistas.

7º "Salto Leotar," por uno de los hermanos californianos.

8º Pantomima "Lucha del burro D. Asno Perico con cuatro perros."

A la plaza táurica el domingo, si quereis pasar un rato entretenido.

¡Qué es la vida!

Surge del cáos el alba de la vida,
Y eco débil de llanto la saluda:
De las pasiones la tormenta ruda
Empaña el sol de nuestra edad florida:
El tiempo corre....y, la ilusion perdida,
Yerta la mente, la conciencia muda,
Sombra cruel de desencanto y duda
Encuentra el hombre por do quier tendida.
¿Qué es la existencia entónces?—Seco río,
En el desierto solitaria palma....
Tibia luz que se pierde en el vacío!
Y el mundo es tumba, donde en triste calma
Con honda pena y con profundo hastío,
Rendida yace de dolor el alma.

F. F. Soto.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—¡Conclusion de San Anselmo.—La idea dominante de San Anselmo era el conciliar la razon con la fé; en sus escritos no se halla fárrago de discusiones inútiles ni de vanidosas sutilezas, sino el lenguaje de un espíritu elevado, sincero, penetrante, que busca con amor la verdad y la expone sin pretensiones de ninguna clase. El mismo nos dice que al escribir las doctrinas de su Monologio no habia pensado nunca que debieran ver la luz pública, sino responder únicamente á sus amigos, de quienes creia que bien pronto olvidarian la respuesta.

Pero el merecido aprecio que de ella se hizo le sorprende, y en consecuencia asegura que despues de haber leido varias veces sus escritos, nada encuentra que no esté acorde con lo que dijeron los padres, y especialmente San Agustin.

Stos. Pascual I, papa, Bonifacio, mtr., Victor y Sta. Corona, mtr.—Este pontífice, digno de los tiempos apostólicos por sus virtudes y sabiduría, murió santamente en Roma el dia 14 de mayo del año 824, despues de haber obtenido la santa Silla 7 años y 3 meses.

Determinaron Aglaes y Bonifacio buscar algunos cuerpos de santos mártires y honrarlos y reverenciarlos para que por este servicio fuesen sus abogados delante del acatamiento del Señor y alcanzasen de El el perdon de sus pecados. Dióle Aglaes á Bonifacio gran suma para que comprase las reliquias de los santos mártires; y al partir Bonifacio, inspirado de Dios, dijo á Aglaes: ¡qué seria, señora, si yo no os trajese cuerpos de mártires y otros os trajesen mi cuerpo! ¡Oh, Bonifacio! respondió la señora, acuérdate que no somos dignos de tocar ni aun de mirar las reliquias de los santos mártires: y con esta idea partió Bonifacio y valerosamente se presentó al tirano confesando su fé, y fué martirizado y sus reliquias fueron entregadas á Aglaes, y por su intercesion vino á ser gran santa.

En tiempo del emperador Antonino, el año 177, sufrieron martirio Victor y Sta. Corona en un lugar de Siria.

Se citan los Stos. Justa y Justina y Eredina, mtrs., Pomponio y otro Bonifacio, obs., Pacomio, abad cfs.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; á la Sma. Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre, en todas las iglesias.

Flores de Mayo.—Por la tarde en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Salves.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 15.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa; en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Ntra. Sra., todas privilegiadas.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

El dia 16 del presente mes, esta Archicofradía celebrará la festividad de domingo tercero, con misa solemne y sermon á cargo del Pbro. D. Ezequiel Abreu, á las 8 de la mañana. Lo que comunico á los hermanos para su asistencia.

Habana y mayo 12 de 1875.—El Secretario, L. Agustin Bosch.

3 13 m.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante tercer jefe del Batallon de Zaragoza.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza: Primer Batallon Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios. Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	90	1620	80 á 85 rs.	104
Nov. tejano	65	975	70 á 80	.....
Bueyes	11	220	60 á 65	.....
Vacas	12	84	50 á 60	.....
Total	178	2899		104

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro de pata	Masa	á 50	cts. lib.
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Novillo tejano	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera	Masa	á 60	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	45	100	145	435	....	C. á 100 M. á 90	85
Carneros	..	..	35	48	....	90 á 100	32

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	cts. libra.
Masa	á 60	„ „
Costillas	á 60	„ „
Carnero	á 45	„ „

"Habana 12 de mayo de 1875.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Al Sr. D. Pascual Goicoechea y Peyret, en sus dias.

SONETO.

Comienzo, chico, por templar mi lira,
Como dijo Luisillo el otro dia;
Pobre instrumento, do al nacer espira,
Toda nota de grata, dulce y suave melodía.
En los bellos salones de tu casa,
Sé que una cena soberana dás,
Y para que luego canten, á invitar vás,
A Gertrudis, á Eulalia y á Tomasa.
No dejará de ir Manuel Antia,
Para que del piano, cual maestro arranque,
Sabroso nas notas llenas de alegría.
Allí el gusto tendré de saludarte,
Y de oprimir tu mano entre la mia,
Como prueba de indisoluble amistad.

Tu amigo

BARTOLOMÉ T. ARRIPATOCHAGA.

Habana 14 de Mayo de 1875.

Verdaderamagnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los paises cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, marcos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los Sres. facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Háblase de venta al por mayor y menor Sarrá y Comp.ª, Teniente Rey, nº 41. Vicente Fernandez Obrapía, Botica "La Central" y en la Calzada de Galiano nº 101 esquina á San José "Botica Nueva." 1bp8my

¡GRAFICAS PALABRAS!

"¡EXITO BRILLANTE!"

Importante certificado con que nos obsequia un ilustre y distinguido miembro de la Universidad Central de Madrid.

El profesor que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad Central de Madrid, condecorado dos veces con la Cruz Civil de Beneficencia, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, Cruz blanca del Mérito Militar, Médico honorario del cuerpo de Sanidad Militar, Vacunador y Vocal de la Junta de Sanidad, Sócio de "Amigos del País, Médico de Ingenieros, etc. Certifico haber empleado con éxito brillante la *Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. Pectoral de Anacahuita y Aceite de Hígado de Bacalao* de Lanman y Kemp en las diversas dolencias en que están indicadas respectivamente. Y para constancia y público conocimiento expido la presente en Santiago de Cuba, agosto 7 de 1874.—DOR. MAGIN SAGARRA Y GENOUX.

Sres. Lanman y Kemp, New York.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101 s

BOTICA NUEVA. 30 4 o

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Háblase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negro pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ANTONIO DIAZ DE VILLAR,

PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA.

Villegas 67. 30 23ab

BASILIO DIAZ DEL VILLAR.

ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Villegas nº 67.—Habana 1.º de noviembre de 1874. 6ma19o

EL DR. GERARDO VILARDELL,

MEDICO HOMEOPATA,

se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.

Consulta, de 11 á 2.

LAMPARILLA 34.

Ma 9 n

DR. CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 63.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías ur

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

Se acaba de abrir la ventilada y económica Casa de Huéspedes titulada IRURAC-BAT. Calle de San Pedro nº 24, frente á los yapores de Regla. 5 12my

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, 5 en salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estatutos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermos pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 5 á 9 de la mañana. 30 23n

HOTEL IBERIA EN COLON.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle Real nº 50, frente á la Casa de Gobierno de esta villa, acaba de abrir al público baños fríos y templados. Los señores pasajeros que se dirijan á Cienfuegos, Sagua, Villaclara y puntos intermedios por la vía estrecha, tienen tiempo suficiente para disfrutar de ellos. Los señores huéspedes que vivan por meses enteros en este establecimiento se bañaran grátis dos veces semanales. 15bp2m

BAÑOS DE MAR LAS DELICIAS

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Desde hoy 26 están abiertos al servicio público Calzada de San Lázaro esquina á Escobar. 15 27ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con mas frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS

DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento ha sido construido de nuevo y ofrece todas las comodidades que pueden desearse. Está abierto al servicio del público todos los dias, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, bajo la direccion y escrupulosa vigilancia de su dueño. 30 15ab

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café, Plaza de San Francisco, y Amargura fonda. ms6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Cassina, Obispo 15; D. Benito Sabas, Santiago 23; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Sola, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 3; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulio a Amistad 136, zote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Comercio 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon, Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Manuel Valdes, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcomero, serrería, D. Antonio Carrianas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda *de Piñeiro*, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez: Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Pelaio; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanajayos, Cruz Verde 37 19, Francisco Hernandez Varela: Manrique 92, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga: Amistad 81; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Pichirlo; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubina; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 11, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria D, D. Eusebio Barros: Animas 192, D. Ramon Pose-Constitucion: Fuente 16, D. Casimiro Echandia.—y Animas 88, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura 9, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 34, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 57, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cuevitas 48, D. Antonio Lopez.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no puede aplicarlos porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este único, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de entre y camas, hasta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por cada botella alcanza de una cama, CUATRO pesos.—Por un entre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9jms18mz

LAPIZ-TINTA.

Para campaña, viajeros, comerciantes y demas personas, se acaba de recibir el lápiz-tinta para copiar sin prensa; se pueden sacar hasta tres copias. Inútil es encarecer las ventajas que reporta tan útil como sencilla invencion.—Hallase de venta en la librería Nacional y Extranjera á imprenta de Andrés Pego, Obispo 31. 8 4m

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en unos siete años que cuenta del dominio público, la asemejan garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inutilmente la Zarzaparrilla de Hristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

GALIANO 101 BOTICA NUEVA. ms26

CHOCOLATE ESPECIAL DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es un mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 88, establecimiento de modisturas La Moda.

NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

ALCOHOLADO BARNES

PARA COLOR DE CABEZA Y REUMATISMO.

Este es un licor ó una preparacion compuesta de raices y plantas aromáticas muy usadas en toda América, especialmente por los indígenas.

Así, pues, no debe existir el más mínimo temor en usarla, puesto que, en ningun caso puede ofrecer peligro alguno su aplicacion; siendo sus resultados tan inmediatamente eficaces, que no dan tiempo á que aparezca la duda acerca de su utilidad.

Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias que se mencionan para que se note alivio y seguro ahivio.—Depósito general, Reina 49 y casi en todas las boticas; y en Guanabacoa, botica San Francisco.

NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que la solicite en cualquiera de los puntos indicados. 8 4m

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones z de próstata.

Este jarabe restaplaza con ventaja al aceite de ligado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivas y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecs, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurio, puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Árábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, que resulta que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, inciptiones, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Académia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion del cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedor ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras que cualquiera otra curacion y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se orizinen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urin ario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

DE MAQUINARIA

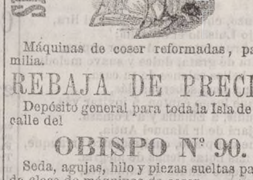

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

SE VENDE

una máquina de hacer almidon, con dos lavadores y demás utensilios pertenecientes al tren de almidon un eje de trasmision de siete varas de largo en dos cuerpos con su voladora, polea, más dos poleas de hierro y doscientos cuarenta y un piés de correas de varios anchos. Calle de los Sitios nº 37. 8 2m

94. CUBA 94.

Se venden dos máquinas de vapor, una de poco uso y la otra completamente nueva, consumen poco combustible. 8 1m

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

LAPIZ-TINTA-COPIA

Útil para campaña y viajar, pues produce copia instantáneamente con solo humedecer la parte escrita. Se vende en la librería de Sanz, Muralla 61. 8 1my

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. ms1mayo

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.

Próxima á concluir la realizacion de las existencias de este establecimiento en las cuales habíamos hecho un 50 por 100 de rebaja, hemos resuelto vender el resto de ellas con una rebaja inmensamente mayor, por ser nuestro deseo realizar en el ménos tiempo posible, lo que ponemos en conocimiento de nuestra numerosa marchantería y del público en general para que puedan surtirse de gran número de efectos, todos á precios sumamente baratos.

VENTAS AL CONTADO.

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE. 10bp8my

TALLER

DE PELUQUERIA.

Calzada del Monte n. 95, esquina á Suspiro.

AVISO

Á LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

APROVECHAR LA GANGA.

Se realizan en el término de quince dias tadas las existencias de peluquería á la mitad de su valor. 15 21ab

NIÑOS LLORONES

de todas clases, desde 2 rs. senc., hasta 8½ uno; los hay preciosísimos que se mueven, que gatean, &c.

Y acabamos las nuevas camisas y camisones para baño á $2. Guantes para lavage á 4 rs. uno. Medias para señoras y hombres á 1½ r. senc. par. Medias superiores para señoras á 7½ $ dna. Dos piezas de cintas de vivaticas por 1½ rl. senc. Muralla nº 80, entre Villegas y cerrada del Cristo. 5 6my

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 Entre Angeles é Indio 145.

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y trajes de los mejores paños. Casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases; pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pueda encontrarse en camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país, de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una, en ropas de señora está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15bp4m

LA

COVADONGA.

Con el título que lleva por epígrafe este anuncio se acaba de abrir en la calle de DRAGONES nº 48, entre Galeano y Rayo, una PELETERÍA, en la que hallará el público un constante surtido de calzado de infinidad de clases, tanto nacional como extranjero, así como tambien baules, maletas, sogas, pieles y todo lo concerniente al ramo. Los precios son sumamente equitativos, así es que el público, observando las grandes ventajas que aquí se ofrecen, no dudo acudirá, porque es en beneficio de sus propios intereses.

Dragones 48, se vende calzado barato. 4pb5my

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la descada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 63, entre Aguacate y Compostela. 15 9ab

LA MERCED.

MUEBLERIA.

Calle de Luz n. 100, entre Egido y Curazao.

ATENCION, ATENCION.

El dueño de este establecimiento deseoso de montarlo en mejor forma, ha resuelto realizar las existencias que tiene á los ínfimos precios siguientes: juegos de sala á la Duquesa, lo mejor en su clase, á 60, 100 y 120 $. Muebles escaparates de señoras y caballeros, caoba de 12, 25 y 35 clase, perfectamente trabajados, á 90, 80 y 70 $. Un precioso lavabo imitacion á palisandro, 68 $. Otros id. franceses á 20 y 30 $. Tocadores de señoras, flamantes, á 25, 30 y 50 $. Un precioso y bien trabajado aparador, con tres mármoles y espejos, 75 $. Elegantes camas de hierro á 25, 30 y 50 $. Mesedores de cos ura con medallon á 20 $ par. Id. lisos muy cómodos á 16 $. Elegantes canastillitos de caoba con adornos de mucho gusto á 70 $. Un lavabo de hombre, última moda, con su correspondiente juego de China, mueble de mucho gusto, 50 $. Una bonita mesa de centro, con mármol, 40 $. Una cómoda tambien con mármol, 30 $. Docenas de sillas greslanas floreadas á 24 y 50 $. Medias docenas de sillas caoba, á la Duquesita, á 25 $. Mesedores greslanas, muy bonitos, á 17 y 20 $ par. Mesitas de noche, última moda, á 8 $. Una hermosísima cama de nudieces, madera con pinturas, de mucho gusto, que vale 50 $, se dá en 20.

Existe además un gran surtido de mesas de cuarto y de comer, mamparas, escupiceros de mármol, lavamanos, cuadros, jarreros, confidentes, espejos, percheros y otros muchos muebles sueltos que se darán por mucho ménos de su valor.

En el mismo establecimiento se compran cuantos se presenten, y se hace toda clase de composicion en muebles, pasándose á domicilio para los ajustes consignientes. 8 4m

LA ESCOCESA.

Calle de la Concordia, esquina á Lealtad.

MAS BARATO QUE NUNCA,

10000 varas de granadinas de los Alpes, género de muchísima novedad á 15 centavos vara.

¡¡¡ Qué principio !!!

9000 Varas organdis con preciosas pintas y vara de ancho á 12 rs. id.

8000 Varas popelines de verano á peseta id.

7000 idem idem de idem con su adorno á 3 rs.

1000 idem último resto del popular SUEÑO DE ORO á 1 rl.

30000 idem olanes de hilo puro á 2½, 3, 4 y 5 rs.

20000 idem idem color entero, con franja, á 4 rs. [vaien bien 6 rs.]

18000 idem yerbillas de listas á 2½ rs. [es querer vender.]

16000 idem cercalas finas á 3½ rs. [todo por el público.]

Merino negro, clase superior, á 5 rs. vara.

Alpaca negra á 6 y 8 rs. id.

Sombrillas de seda con franja de raso á $3 una.

Idem otras de mucha novedad á $6 id.

Popelines de seda labrados á 7 y 9 rs. vara.

Fular de todos colores á 6½ id. id.

Creas de hilo finas á 16, 18, 20, 22, 24 y 26 $ pieza.

Idem de sílesia á 15 y 22 $ id. con 38 varas.

Cutrés blancos de algodon á 9½ $ id. con 40 varas.

Id. id. id. del celebrado PAPELITO á 12 $ id. con idem.

Percal blanco fino á 8½ $ pieza con 22 vs.

Bandas, clases superior, á 2 y 7 $ [facundit